

## Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II. La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Yuvia Zamara Calderón Balderas para concurso de oposición</i>
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	Expediente de Yuvia Zamara Calderón Balderas: Pág. 1, 2, 6 Firma Pág. 3 Domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar , firma, número Identificador y zona de lectura mecánica Pág. 5 Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento Pág. 7 CURP
IV. Fundamento Legal y Motivación:	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos y biométricos, concernientes a una persona identificada o identifiable.</i>
V. Firma autógrafa del Titular:	Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	<i>Acuerdo 02/2020 de fecha 21 de enero de 2020</i>

Veracruz, Ver., 14 de Junio de 2019

DRA.CAROLINA PALMEROS EXSOME  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE NUTRICIÓN  
CAMPUS VERACRUZ  
PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo y a la vez solicito a Usted de la manera más atenta, tenga a bien considerar mi solicitud, para participar en el examen de oposición para cubrir la plaza de profesor de asignatura con tipo de contratación IPP de la experiencia educativa: Educación Nutriológica, plaza 8307 sección 2 de la Facultad de nutrición, Región Veracruz para el periodo Agosto 2019 – Enero 2020

Agradeciendo su atención a la presente petición.

A [REDACTED] TE  
LIC. NUT. YUVIA Z. [REDACTED] DERÓN BALDERAS  
No. [REDACTED] 44374

**Eliminado: 1 dato personal,** Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.

Veracruz, Ver., 14 de Junio de 2019

DRA.CAROLINA PALMEROS EXSOME  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE NUTRICIÓN  
CAMPUS VERACRUZ  
PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo y a la vez solicito a Usted de la manera más atenta, tenga a bien considerar mi solicitud, para participar en el examen de oposición para cubrir la plaza de profesor de asignatura con tipo de contratación IPP de la experiencia educativa: Proceso Educativo aplicado a la Nutrición, plaza 8307 sección 2 de la Facultad de nutrición, Región Veracruz para el periodo Agosto 2019 – Enero 2020

Agradeciendo su atención a la presente petición.

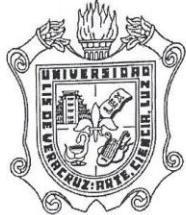


LIC. NUT. YUVIA ZAMARRA CALDERÓN BALDERAS  
No. PERSONAL 44374

**Eliminado: 1 dato personal,** Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.



**Eliminado: 11 datos personales,** Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar , firma, número Identificador y zona de lectura mecánica). Por tratarse de Datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identifiable.



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

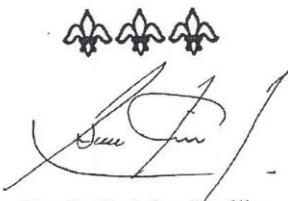
***Yuvia Zamara Calderón  
Balderas***

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
dieciocho de diciembre de dos mil siete  
le expide el presente Título de

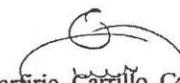
***Licenciada en Nutrición***

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, diciembre 8 de 2009



Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

  
Dr. Porfirio Carrillo Castilla  
Secretario Académico

EL SUSCrito OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA  
LOS ESTUDIOS DE:  
Yuvia Zamora Calderón Baldoros  
TIPOLOGÍA: Licenciada en Nutrición  
NACIONALIDAD: [REDACTED]  
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:  
BACHILLERATO: Náutro Instituto Veracruzano  
TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal  
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz  
PERÍODO: 1993-1998  
CARRERA: Licenciada en Nutrición  
TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma  
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz  
PERÍODO: 1999-2004  
EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: 18/12/2007



CUMPLIÓ CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 95 DE LA LEY  
REGULAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EXERCICIO DE  
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A. 8 DE DICIEMBRE DE 2009

**Eliminado: 3 datos personales.** Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de Datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.

**Eliminado: 1 dato personal**, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

**CÉDULA 6326779**

EN VIRTUD DE QUE

**YUVIA ZAMARA  
CALDERÓN  
BALDERAS**

**CURP:** [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

*EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA*

**CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN  
NUTRICIÓN



**Eliminado: 1 dato personal,** Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.